Dictamen S.U.O.C./E.C. Nº 010/2022.-

MARCO LEGAL	**RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020** – "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"
PAC/ID Nº	418695
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – SEGUNDO LLAMADO".
ADMINISTRADOR DE CONTRATO	VÍCTOR NICOLÁS CORONEL BAJAC
RESPONSABLE DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ELABORACIÓN DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS	VÍCTOR NICOLÁS CORONEL BAJAC, Auditor Informático de la Circunscripción Judicial de Cordillera.

La Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC) de esta Circunscripción Judicial en cumplimiento a lo establecido en **la Resolución DNCP N° 1890/2020,** procede a emitir el siguiente DICTAMEN:

1 -) INTRODUCCIÓN:

Las Especificaciones Técnicas elaboradas por el Jefe de la Sección Informática, constituye la base para la programación y consolidación de los procesos licitatorios a ser desarrollados en el presente Ejercicio Fiscal 2022 por la Circunscripción Judicial de Cordillera. Las Especificaciones Técnicas, contienen los requerimientos establecidos por el ámbito solicitante.-

Se solicitó informe, sobre los aspectos y metodología que se han utilizado dentro de marco normativo al ámbito encargado de elaborar las especificaciones técnicas y precios de referencia en el proceso licitatorio individualizado más arriba.

2-) METODOLOGÍA APLICADA PARA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS:

La metodología aplicada y utilizada para la elaboración y estimación de Precios Referenciales, se ha realizado en concordancia con las disposiciones legales vigentes **(ANEXO - RESOLUCIÓN DNCP Nº 1890/2020**), y se ha optado por el **PRECIO PROMEDIO** (sumatoria de precios referenciales obtenidos a través de presupuestos solicitados a potenciales oferentes y adjudicaciones realizadas), seguidamente descripta:

- Método para la Elaboración de Precios Referenciales:

- COMPUTADORAS CON DOS MONITORES

2.1) Solicitud a un potencial Oferente (OFFICE COMPU)

2.2) Un proceso Adjudicado - ID Nº 390307.-

2.3) Un proceso Adjudicado - ID Nº 400971.-

...//...

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C

Dictamen S.U.O.C./E.C. Nº 010/2022.-

…//…

- UPS

2.4) Pagina Web (NISSEI)

2.5) Un proceso Adjudicado - ID Nº 402411-

2.6) Un proceso Adjudicado - ID Nº 399468.-

Los cuales se detallan en las documentaciones que se adjuntan al presente dictamen.

Caacupé, 13 de setiembre de 2.022.-

ES MI DICTAMEN.-

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Lic. José Luis T. Sequeira R.
Jefe de U.O.C
Firma, Sello y Aclaración
Circunscripción Judicial de Cordillera

PODER JUDICIAL

SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
Circunscripción Judicial Cordillera

Cuadro Comparativo
EQUIPOS UPS 1000 VA O SUPERIOR

SDA PARAGUAY S.A. ID 402.411	SISTECO PARAGUAY S.R.L. ID 399.468	Pagina Web NISSEI	La suma de los tres Presupuestos	La división en tres de la suma de presupuestos	CANTIDAD	TOTAL
700.000	790.000	919.237	2.409.237	**803.079**	**22**	**17.667.738**

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Ing. Jesus Ramirez A.
Jefe Interino
Sección de Servicios Informáticos

Ups Infosec X1 1250 VA L.Interac - 220V

| Sea El Primero En Dejar Una Reseña Para Este Artículo SKU: 72786

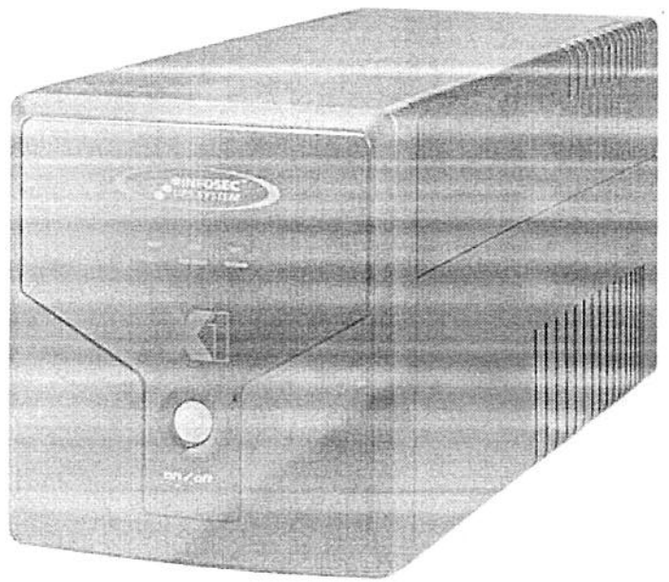

Gs. 919.237

En stock
Sólo queda 4

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:
- Hasta 24 cuotas: Interfisa
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Basa, Continental, Financiera Paraguayo-Japonesa, Familiar, FIC de Finanzas, Coop. Medalla Milagrosa, Sudameris y Visión
- Hasta 6 cuotas: Coop. Universitaria y BNF.

Otros medios de pago: **Aquí Pago, Pago Express, Tigo Money, Billetera** Personal, Transferencias y **Depósitos Bancarios**

El envío más rápido del Paraguay

¿Cuánto me costará el envío?

- Tecnología en línea de doble conversión: Línea Interactiva
- Autonomía mínima (carga 1 computadora): 15 minutos
- **Conector de batería externa:** No
- **Potencia:** 1250 Va

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Cuadro Comparativo de Ofertas

Anexo I – Acta de Apertura Id Nº: 402411

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SHIROSAWA COMPANY SAIC				DATA SYSTEMS SA				SDA PARAGUAY SA			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	8	-	-	-	-	-	-	-	-	HP	China/Mexico	12.820.000	102.560.000
2	UPS de 1000 VA	Unidad	Unidad	8	-	-	-	-	-	-	-	-	APS	-	700.000	5.600.000
3	Impresora laser	Unidad	Unidad	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Impresora multifunción	Unidad	Unidad	14	Kyocera	Japón	8.152.000	114.128.000	Canon	Philipinas/Paises Licenciatarios	5.380.000	75.320.000	-	-	-	-
5	Teclado USB	Unidad	Unidad	50	-	-	-	-	-	-	-	-	Verbatim	-	45.500	2.275.000
6	HUB Switch 8 Puertos 1000 Mbps	Unidad	Unidad	10	-	-	-	-	-	-	-	-	TP-tlnk	-	195.000	1.950.000
7	Routers Wifi USB	Unidad	Unidad	4	-	-	-	-	-	-	-	-	TP-Link	-	275.000	1.100.000
8	Pantallas / Monitor LED	Unidad	Unidad	28	-	-	-	-	-	-	-	-	E-tech	-	1.100.000	30.800.000
9	Reloj marcador biometrico	Unidad	Unidad	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	Acondicionador de Aire - Split de 12.000 BTU	Unidad	Unidad	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11	Acondicionador de Aire - Split de 24.000 BTU	Unidad	Unidad	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Acondicionador de Aire - Split de 36.000 BTU	Unidad	Unidad	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13	Electrobomba	Unidad	Unidad	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
14	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 122 - XL - Color	Unidad	Unidad	5	-	-	-	-	-	-	-	-	HP	China	1.390.000	6.950.000
15	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 122 - XL - Negro	Unidad	Unidad	10	-	-	-	-	-	-	-	-	HP	China	317.000	3.170.000
16	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 21 - Negro	Unidad	Unidad	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 662 - XL - Negro	Unidad	Unidad	5	-	-	-	-	-	-	-	-	HP	China	188.000	940.000
18	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 662 - XL - Color	Unidad	Unidad	5	-	-	-	-	-	-	-	-	HP	China	240.000	1.200.000
19	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 664 - XL - Color	Unidad	Unidad	12	-	-	-	-	-	-	-	-	HP	China	232.000	2.784.000
20	Cartucho de Tinta para impresora HP Nº: 664 - XL - Negro	Unidad	Unidad	10	-	-	-	-	-	-	-	-	HP	China	232.000	2.320.000
21	Cartucho de Tinta para impresora Epson Nº: T664-120	Unidad	Unidad	5	-	-	-	-	-	-	-	-	Epson	China	77.000	385.000
22	Cartucho de Toner para impresora HP Laser Jet 80A	Unidad	Unidad	3	-	-	-	-	-	-	-	-	HP	China	2.430.000	7.290.000
23	Cartucho de Toner para impresora Brother TN-650	Unidad	Unidad	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
24	Cartucho de Toner para impresora Brother TN-580	Unidad	Unidad	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25	Cinta para impresora Epson LQ-590	Unidad	Unidad	200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
								114.128.000				75.320.000				169.324.000

PODER JUDICIAL
ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Morgan E.
Unidad Operativa de Contrataciones

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870

COMITE DE EVALUACION - DIRECCION NACIONAL DE VIGILANCIA SANITARIA

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021 "ADQUISICION DE UPS PARA LA DNVS" - ID Nº 389.468

				LATEC S.A. RUC 80083913-7						DELTA TECH S.A. RUC 80090894-5						PARASOFT RUC 80000727-1						TIVE BROTHERS S.R.L. RUC 80051842-6						TECHNOMA S.A.C.I RUC 80060858-5						SISTECO PARAGUAY S.R.L. RUC 80004641-2					
Item	Descripción	Cant.	Precio Referencial	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion	Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	% de Variacion
1	ups de 1500 VA	130	1.438.089	APC SCHNEIDER	CHINA	130	1.653.000	214.890.000	15	APC	EEUU	130	1.829.591	237.846.830	27	APC	FILIPINAS	130	1.045.000	135.850.000	-27	APS	CHINA	130	1.280.000	166.400.000	-11	APC	USA	130	1.898.255	246.773.150	32	GTECH	CHINA	130	790.000	102.700.000	-45
							TOTAL	214.890.000		TOTAL				237.846.830		TOTAL				135.850.000		TOTAL				166.400.000		TOTAL				246.773.150		TOTAL				102.700.000	

Ing. Marcos León Coronel
Jefe del Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. y B.S.

Lic. Waldir Torres Díaz
Dpto. de Informática
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria
M.S.P.B.S.

Abg. Myriam Osorio G.
Asesoría Jurídica
Dir. Nac. de Vigilancia Sanitaria
M.S.P. Y B.S.

PODER JUDICIAL

SECCIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
Circunscripción Judicial Cordillera

Cuadro Comparativo
Adquisicion Equipos con dos monitores

SDA PARAGUAY S.A. ID 390.307	COTIZACIÓN OFFICE COMPU	DATA LAB ID 400.971	La suma de los tres Presupuestos	La división en tres de la suma de presupuestos	CANTIDAD	TOTAL
11.946.428	17.140.000	12.875.000	41.961.428	**13.987.143**	**13**	**181.832.855**

+

UPS	17.667.738
	199.500.593

PODER JUDICIAL
INFORMATICA
XIII CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Ing. Jesus Ramirez A.
Jefe Interino
Sección de Servicios Informaticos

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CORDILLERA

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Compromiso con la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERENDUM - SBE"

ID: 390307

							OFERENTE: OFFICE COMPU S.A.				OFERENTE: DATA LAB S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	No	28	HP	México/China	11.950.000	334.600.000	DELL	EEUU	15.558.000	435.624.000
2	39121004-001	UPS de 1 KVA	Unidad	Unidad	No	28	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
									Precio Total	334.600.000			Precio Total	435.624.000

							OFERENTE: SDA PARAGUAY S.A.				OFERENTE: ACA TECHNICAL SUPPORT S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	Computadoras personales (PC) de escritorio	Unidad	Unidad	No	28	HP	China/México	11.46.428	334.499.984	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	39121004-001	UPS de 1 KVA	Unidad	Unidad	No	28	VERTICH	China	932.932	26.122.096	G-TECH POWER	CHINA	932.933	26.122.124
									Precio Total	360.622.080			Precio Total	26.122.124

PODER JUDICIAL – CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – XIII CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN

Lic. Graciela López
Jefa de Presupuesto y Contabilidad

Abg. Hayde Berlinda Pereira
Jueza Penal Adolescencia

C.P. Stella Bolaños Valmori
Administradora
XIII Circunscripción Judicial

RE: RV: Solicitud de Cotización - 13° Circunscripción Judicial Cordillera - Caacupé

Adriana Arce<adriana@officecompu.com.py>

jue 31/03/2022 8:24

Para:Jesus Roque Ramirez Alderete <jr_ramirez@pj.gov.py>;

Buenos días Ing. Ramirez

Remito la cotización referencial

Items	Descripción	Precio Unitario Ref. (IVA Inc.)	Plazo de Entrega
1	Computadora Tipo 1 - Avanzada con 2 monitores	17.140.000.-	90 días, una vez ingresada la OC

Saludos

Adriana Arce

OFFICE COMPU S.A.

De: Jesus Roque Ramirez Alderete [mailto:jr_ramirez@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 30 de marzo de 2022 10:16 a.m.
Para: belinda@officecompu.com.py
Asunto: Solicitud de Cotización

Muy buenos días...

Por la presente se solicita la cotización actual de equipos con doble pantalla, similares a los que han sido adjudicados a su empresa en el llamado Contrato de la Licitación 390307 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - AD REFERENDUM...

Se adjunta a la presente las especifiaciones técnicas de los equipos...

Atte.

Ing. Jesús Ramírez Alderete
Administrador de Contrato
13° Circunscripción Judicial Cordillera
Barrio Loma Guasu - Caacupé
Tel.: (0511) 243-169 **Int.:** 62150
[anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS Doble Pantalla.pdf eliminado por Jose Barrios/PSLINE]

Contrato de la Licitación 400971 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM - S.B.E.

Adjudicación

Datos del Contrato | **Ítems Adjudicados** | Documentos | Indicadores de Cumplimiento | Garantías | Detalle Pagos Realizados

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	43211508-001	COMPUTADORAS CON SOFTWARE **En catalogo:** Computadoras personales (PC) de escritorio	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relacion de Medida:** UNIDAD • **Marca:** DELL • **Procedencia:** EEUU • **Fabricante:** DELL • **Contrato Abierto:**	200	₲ 11.625.000	₲ 2.325.000.000	Especificaciones
2	43211508-001	COMPUTADORAS CON DOS MONITORES Y SOFTWARE **En catalogo:** Computadoras personales (PC) de escritorio	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** DELL • **Procedencia:** EEUU • **Fabricante:** DELL • **Contrato Abierto:**	120	₲ 12.875.000	₲ 1.545.000.000	Especificaciones

Descargar datos como: Archivo CSV

Poder Judicial

N° 40 /2022

CONTRATO

Entre la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay, domiciliada en las calles Pedro Blasio Testanova y Mariano Roque Alonso en la ciudad de Asunción Capital de la Republica del Paraguay, representada para este acto por su Presidente el **PROF. DR. ANTONIO FRETES,** nombrado al cargo por Acordada N° 1619 de fecha 16 de febrero del 2022, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DATA LAB S.A., RUC 80030218-4**, domiciliada sobre la Avenida Artigas N° 1645, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por la señora **MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS**, con Cédula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante **EL PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – S.B.E."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE** y **EL PROVEEDOR**, en relación al Llamado del Programa Anual de Contrataciones **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 61/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.971**, adjudicada por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. Nº 336 de fecha 16 de diciembre de 2021 y que serán proveídos por EL **PROVEEDOR** a **LA CONTRATANTE**, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del **PROVEEDOR**:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N°: 400.971**.

ANTONIO FRETES
Presidente

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 61/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM – S.B.E." ID N° 400.971**, convocado por **LA CONTRATANTE**, según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 252 de fecha 15 de octubre de 2021. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 336 de fecha 16 de diciembre de 2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

El precio unitario y total ofertado comprende todo gravamen y cualquier otro gasto en que incurra **EL PROVEEDOR** en la ejecución del contrato. Queda entendido que están incluidos así mismo, los gastos generales y las utilidades del **PROVEEDOR**, así como los imprevistos y cualquier otro costo necesario conforme a lo previsto en este contrato, con excepción de cualquier ajuste de precios de acuerdo a las fórmulas y procedimientos establecidos.

Para los fines de este Contrato, se conviene en establecer que el monto total del contrato es de **G. 3.870.000.000 (GUARANÍES TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES)** I.V.A. incluido, correspondiente a los **Ítems N° 1 "Computadoras con Software"** y **2 "Computadoras con dos Monitores y Software"**, determinado en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta del **PROVEEDOR**, y a la cantidad adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43211508-001	COMPUTADORAS CON SOFTWARE	Unidad	UNIDAD	No	200	DELL	E.E.U.U.	11.625.000	2.325.000.000
2	43211508-001	COMPUTADORAS CON DOS MONITORES Y SOFTWARE	Unidad	UNIDAD	No	120	DELL	E.E.U.U.	12.875.000	1.545.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO										3.870.000.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **G. 3.870.000.000 (Guaraníes tres mil ochocientos setenta millones).**

EL PROVEEDOR se compromete a proveer los bienes a **LA CONTRATANTE** y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

LA CONTRATANTE se compromete a pagar al **PROVEEDOR** como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Todos los pagos, reajustes y multas serán aplicados conforme a lo establecido en las Condiciones Contractuales.

- La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **5% (cinco por ciento)** del monto total del contrato.
- **Multa:** Si **EL PROVEEDOR** no diera cumplimiento a la provisión de los bienes en la forma y en el plazo convenido en el Contrato y sus eventuales prorrogas autorizadas por escrito en los casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible una multa equivalente a **0,5% (cero coma cinco por ciento)** del valor del bien en demora, las multas aplicadas por cada día hábil de atraso. El monto total de la multa está limitado hasta un máximo del **5% (cinco por ciento)** sobre el valor total del contrato.

Lic. Mirta Domingo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ANTONIO FRETES
Presidente

- **Tasa de Interés por Mora:** En caso de que **LA CONTRATANTE** incurriera en mora en los pagos, se aplicará una tasa de interés por cada día de atraso, del: **0,01 % (cero coma cero un por ciento)** del monto total del contrato por cada día de atraso hasta que haya efectuado el pago completo.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones desde la fecha de firma del presente contrato.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

El **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** será designado por **LA CONTRATANTE.** El mismo deberá comunicar en tiempo y forma si **EL PROVEEDOR** ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Lic. María Merinigo de Rojas
Representante Legal:
Datalab

ANTONIO FRETES
Presidente

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay al día 22 del mes de Junio del año 2022.

LA CONTRATANTE: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

PROF. DR. ANTONIO FRETES
ANTONIO FRETES
Presidente

EL PROVEEDOR: DATA LAB S.A.

MIRTA JUSTINA MORINIGO DE ROJAS
Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab